



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Hoy treinta y uno (31) de marzo del 2023, se fija por el término de cinco (5) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJVAR23-420 del 28 de marzo de 2023, *“Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones de los Registros Seccionales de Elegibles conformados para proveer en propiedad los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cali y Buga, y Distrito Judicial Administrativo del Valle del Cauca”*.

Conforme lo establece el artículo 4° del Acuerdo 1242 de 2001, contra las decisiones individuales contenidas en esta Resolución proceden los recursos de reposición ante esta Seccional y el de apelación ante el Consejo Superior de la Judicatura, los que deberán remitirse al correo electrónico ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del presente aviso.

Se anexa copia íntegra del Acto Administrativo.

STEFANY VÁSQUEZ VÉLEZ
Secretaria (E)